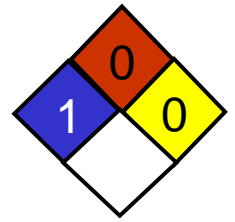


FICHA DE SEGURIDAD DE MATERIALES



SECCIÓN 1. PRODUCTO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto:

SELLADOR & BARNIZ PARA MADERA

Nombre químico: Material Orgánico a base de resinas acrílicas y aditivos

Sinónimos: Barniz acuoso tipo emulsión.

Fabricante: CORLANC S.A.S

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:

Efectos de exposición repetida y/o prolongada:

Inhalación: Puede causar irritación en nariz y garganta.

Ingestión: Puede provocar náuseas e irritación en las vías gastrointestinales.

Piel: Puede causar irritaciones o enrojecimiento. Si el producto entra en contacto con heridas abiertas podría generar inflamación.

Ojos: Puede causar irritación y lagrimeo excesivo. NO usar lentes de contacto durante la manipulación del producto.

Este producto en condiciones adecuadas de uso, no presenta ningún riesgo para la salud.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Biocida:	< 1 % w/w
Polímeros en emulsión:	< 40 % w/w
Regulador de ph:	< 1 % w/w

Los demás componentes no son considerados peligrosos para la salud.

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Desplazar la víctima hacia un lugar ventilado.

Ingestión: No provocar vómito. Enjuagar inmediatamente la boca, beber abundante agua y consultar al médico inmediatamente.

Piel: Lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.

MATERIALES Y PINTURAS CORONA®

Ojos: Lavar con abundante agua durante 10 minutos manteniendo el párpado abierto.

Se en alguno de los casos anteriores los síntomas persisten consultar al médico.

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

No es inflamable.

No es explosivo.

No es combustible.

En caso de incendio en el entorno están permitidos todos los agentes extintores.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Derrames pequeños recoger con papel adsorbente y luego limpiar con trapera o trapo húmedo.

Derrames considerables cubrir con material adsorbente y posteriormente recoger para disposición final.

Evitar derrames sobre aguas naturales y alcantarillados.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Transporte Manual

Los envases de 1 galón se pueden manejar de forma manual sin riesgo; para el caso de los envases de 5 galones se deben cargar entre dos personas o con ayudas mecánicas por tener un peso superior a 25 Kg. Según resolución 2400 artículos 389 y 392 de 1979.

Almacenamiento

Almacenar el envase herméticamente cerrado bajo techo, en un lugar fresco y seco, separado de las paredes y del piso con estibas y fuera de los rayos directos del sol, para evitar alteraciones del producto y en la calidad del envase.

El producto tiene una vida útil de 1 año a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

Para estibado tener en cuenta la siguiente tabla:

Envase	Máximo de planchas por estiba	Máximo apilamiento de estibas paletizadas
5 Galón	3	1
1 Galón	6	1



Se recomienda:

Usar estibas con separación entre tablonos menor o igual a 2 pulgadas.

Usar laminas rígidas (ejemplo: triplex o hard board) entre la parte superior de los cuñetes de una estiba paletizada y la siguiente estiba paletizada. Ver Figura.

Manipulación

Durante el uso del producto se debe evitar contacto con otros materiales, los utensilios que se empleen para revolver o extraer deben estar limpios.

Si no se cumplen con las recomendaciones descritas se podría ocasionar inoculación bacteriana y deterioro del producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL**Límites permisibles**

No se conocen los valores permisibles para este producto por ser una mezcla, sin embargo la cantidad de las sustancias componentes garantizan exposiciones bajo límites permisibles.

Protección personal

Respiratoria: Se recomienda el uso de protección respiratoria con filtro para vapores orgánicos especialmente en caso de recintos cerrados o cuando se aplique la pintura con pistola o equipo airless.

Piel: Se debe usar guantes de caucho o nitrilo látex largos y mangas protectoras

Ojos: Se recomienda utilizar gafas de protección total.

Otros: utilizar ropa de trabajo, lavarse las manos antes de consumir alimentos.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	Líquido Viscoso
Color	Blanco
Punto de Ebullición	100°C – 150°C
Estado	Dispersión - Suspensión
Sólidos por volumen	> 30%
Viscosidad KU a 25°C	55 - 65
Densidad g/cm ³	> 1.0
pH	8.5 – 9.5
VOC Contenido de Orgánicos Volátiles g/lit	< 170
Olor	Característico

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.

Incompatibilidad: Compuestos Ácidos, Oxidantes y no almacenar en compuestos de aluminio.

Evitar: temperaturas por encima de 100 grados centígrados

El producto es incombustible sin embargo a altas temperaturas (> 500°C) puede liberar monóxido y dióxido de carbono.

Polimerización: No ocurre.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se han presentado reclamos referentes a la toxicidad del producto.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Nocivo para los organismos acuáticos, produce a largo plazo efectos negativos en el medio acuático.

Con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo: El envase (cuñete) del producto es un residuo reciclable, para esto retire completamente el producto y lavar con abundante agua.

Aire: No aplica

Agua: Evite que el producto sea vertido por el alcantarillado o fuentes de agua.

En caso de existir derrame al alcantarillado realice una limpieza de éste y termine de eliminar los residuos con abundante agua

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Los desechos o residuos generados deben disponerse en escombreras debidamente autorizadas por la autoridad ambiental.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

No constituye sustancia peligrosa conforme con las disposiciones de transporte local, Decreto 1609 de 2002.

Debe realizarse en el empaque original, con el fin de evitar contaminaciones y posibles derrames, en caso de re-ensasar el producto, éste se debe rotular e identificar sus peligros.

D.O.T: No Aplica

I.M.O/I.M.D.G: No Aplica

I.C.A.O / I.A.T.A : No Aplica

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Resolución 2400 de 1979 Ministerio del Trabajo y Seguridad Social Capítulo IX, artículos 155, 158, 161 y 177.

Resolución 2400 de mayo de 1979, Artículos 389 y 392.

Clasificación de productos químicos según la norma NFPA 704

Decreto 1609 de 2002.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más completa de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad.

La información suministrada en esta hoja de seguridad es válida para el material especificado; no es aplicable a mezclas de este material con otros, a menos que sea indicado en el texto.

Esta hoja de seguridad de materiales está estructurada de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 4435.

Bibliografía:

www.minproteccion-social.gov.co/

<http://www.fondoriesgosprofesionales.gov.co/documents/Normatividad/Resoluciones/Res.240-0-1979.pdf>

Norma Técnica Colombiana NTC 4435

Decreto 1609 de 2002